

Superintendencia ingresará denuncia de oficio por caso de connotación sexual en colegio de La Serena

Por: Valentina Echeverría O.

La Superintendencia de Educación confirmó que ingresará una denuncia de oficio con carácter crítico tras conocerse una situación de connotación sexual que habría ocurrido al interior de un recinto educacional de La Serena.

La acción será tramitada con carácter crítico para verificar si el establecimiento aplicó los protocolos y medidas de resguardo establecido por la normativa educacional.

El director regional del organismo en Coquimbo, Fernando Serermeño, explicó que «esta medida permitirá tramitar la denuncia de manera urgente, derivando los antecedentes a la unidad de fiscalización, con el fin de indagar si los procedimientos adoptados por el establecimiento se ajustaron a la normativa educacional y si se aplicaron las medidas de resguardo correspondientes».

Desde la entidad también recordaron que los establecimientos educacionales están obligados a denunciar hechos que pudieran constituir delito ante el Ministerio Público, Carabineros o la Policía de Investigaciones dentro de las 24 horas siguientes de haber tomado conocimiento de la situación.

En ese sentido, Serermeño hizo un llamado a las comunidades educativas a revisar sus reglamentos internos y protocolos de actuación frente a hechos de esta gravedad y exigir que se cumplan de manera oportuna y tal como se establece.